

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA CEDEÑO CARRASCO S.A.(C.C.C.),
CELEBRADA EL MIERCOLES OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los ocho días del mes de Abril del dos mil quince, a las once horas, en el local ubicado en Junín 203 y Panamá, se lleva a efecto la Junta General Universal Extraordinaria de la compañía **CONSTRUCTORA CEDEÑO CARRASCO S.A. (C.C.C.)**, con la comparecencia de los accionistas: Sr. Francisco Alfonso Cedeño Díaz de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de Quinientas (500) acciones, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 1.00)** con derecho a igual número de votos y Sra. Bertha Díaz Molina de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietaria de Quinientas (500) acciones, acumulativa e indivisible de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 1.00)** con derecho a igual número de votos. Los accionistas prescindiendo del requisito previo de convocatoria resolvieron conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Lectura y aprobación de los informes del Gerente sobre el ejercicio económico 2.014
- 2.- Lectura del informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2.014
- 3.- Conocimiento de los informes; Estados Financieros Individuales esto es Balances, Estados de Resultados y otros con sus respectivos anexos correspondiente al Ejercicio 2.014
- 4.- Resolución sobre las utilidades que arroja el Ejercicio económico 2.014
- 5.- Designación del Comisario para el ejercicio económico 2015.

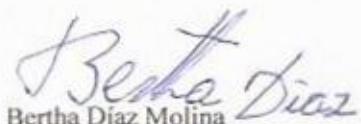
Por decisión unánime de los accionistas se designa presidente de la Junta a la Sra. Bertha Diaz Molina y como secretario de la misma al Sr. Francisco Alfonso Cedeño Díaz. La presidenta de la Junta procede a leer los Artículos pertinentes a las Juntas Generales de Accionistas, tanto de la Ley de Régimen de Compañías cuanto del Reglamento y los Estatutos, hecho lo cual dispone se de lectura al **PRIMER PUNTO** del orden del día. La presidenta de la Junta Sra. Bertha Diaz Molina, da lectura al informe del Gerente General del ejercicio económico 2014, una vez que ha sido leído en voz alta, es aprobado por unanimidad por los accionistas. En el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, el Sr. Francisco Alfonso Cedeño Díaz, Secretario de la Junta, da lectura al informe económico 2014 presentado por el Comisario, Sr. Christian Eduardo Rueda González el cual es aprobado por unanimidad de los accionistas. En el **TERCER PUNTO** del Orden del día, se da lectura por Secretaría al Estado de Situación correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y a los Estados de Resultados del 2014, los que se los aprueba. En el **CUARTO PUNTO** del Orden del día, por Secretaría se somete a deliberación los resultados del ejercicio económico 2.014, lo que por decisión de la Junta por unanimidad resuelve que tales resultados se mantengan en los Estados Financieros. En el **QUINTO PUNTO** del Orden del día, se somete a deliberación de la Junta la designación de la Sra. Gianella Belén Macías Morán como Comisaria para el ejercicio 2015, el cual por unanimidad de la Junta, es nombrada para esas funciones. Agotado el Orden del día constante en la Junta, se concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la Junta con la asistencia de los accionistas enlistados, se da lectura de esta Acta a los presentes, quienes la aprueban en

su totalidad, por unanimidad del capital presente en la sesión, sin observación alguna que hacer, firmado, para constancia, todos los asistentes en unidad de acto.- Con lo que se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos del mismo día.- f) Sr. Francisco Alfonso Cedeño Díaz, accionista – Secretario de Junta; f) Sra. Bertha Díaz Molina, accionista – Presidente de la junta.



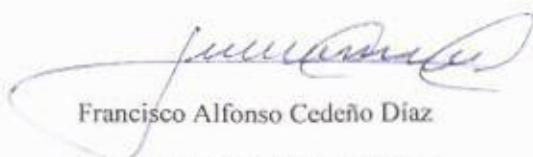
Francisco Alfonso Cedeño Díaz

Accionista



Bertha Díaz Molina

Accionista



Francisco Alfonso Cedeño Díaz

SECRETARIO DE LA JUNTA



Bertha Díaz Molina

PRESIDENTE DE LA JUNTA